

Tardes y noches de sábado

José Luis Carrillo M.

Esta vez llegó al casino más cansado que de costumbre. Entró, se dirigió a la caja y pidió cincuenta soles en fichas. Una vez que las hubo guardado en el bolsillo del saco, se acercó al bar y pidió un güisqui.

Volvió a recordar la tarde, los gritos de la muchedumbre en las tribunas, el primer gol del rival, el segundo.

Bebió un trago largo del licor, despacio. Empezó a introducir las fichas en el tragamonedas. Nada. Una ficha más. Nada. Un sorbo de güisqui. Nunca encontró la manera de que los orificios de la máquina mostrasen tres figuras iguales.

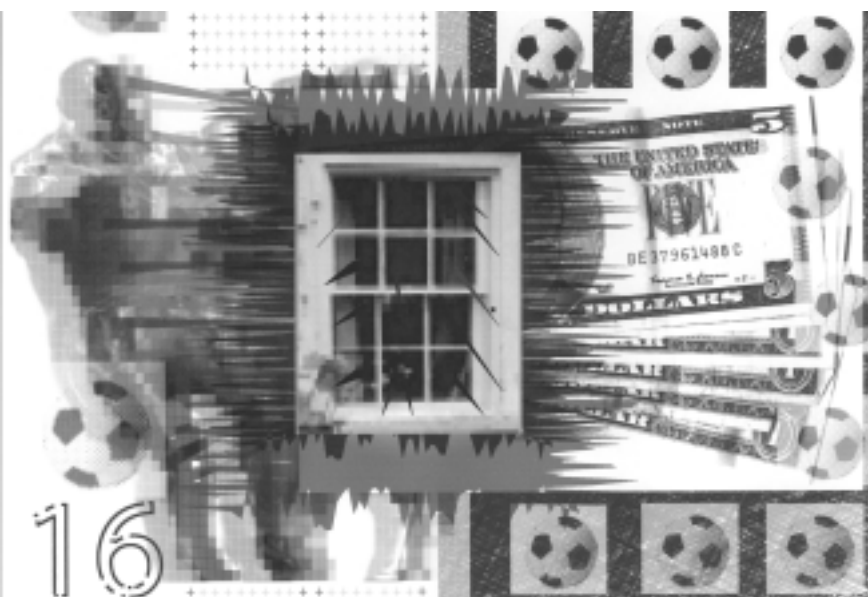
Última ficha, último trago. Se puso de pie y metió la mano en el bolsillo interior del saco. Sacó la billetera y descubrió su último billete,

cien soles, además del resto de la entrada que lo condujo a la tribuna sur del Estadio Nacional esa misma tarde.

La imagen de la última jugada del partido lo sobresaltó. *Babalú* había recuperado la pelota en la media cancha y, aprovechando el adelantamiento de la zaga rival, emprendió veloz carrera hacia el arco contrario. *Perico* corría por la derecha, levantaba el brazo, el de la venda ("para que me reconozcan", decías, negro diablo). El marcador iba al cruce, pero el central no terminaba de llegar. *Babalú* decidió cruzarla y *Perico* la encontró servidita, solo el arquero frente a él.

Se paró junto a la ruleta y observó a los demás jugadores. Dieciséis, rojo, apostó. La tensión se acumulaba. La bolita empezó a dar saltitos sobre el rojo y negro, a gran velocidad.

Gráfico: Diego Molina



Entonces vio cómo se abría la boca del hombre del casino para cantar "dieciséis, rojo". La vista se le nubló y tuvo que asirse del sujeto de al lado para no caer. Cuando, al cabo de pocos segundos, se recuperó, empezó a recibir las palmadas de felicitación de quienes estaban por allí. "Un millón de dólares no se ganan todos los días", le dijo el administrador luego de entregarle el cheque.

Solo al salir del casino completó la última escena del partido de esa tarde: *Perico* puso delicadamente el empeine debajo de la pelota y la hizo pasar por encima de la cabeza del arquero. Las tribunas, recordó, enmudecieron; el estadio quedó sin aliento. Minuto noventa y tres. Era el gol del empate que obligaría al alargue para definir al campeón del torneo.

Guardado el cheque del millón en su billetera, entró en su departamento del décimo piso del edificio miraflorentino frente al mar, se quitó la ropa y se puso un polo y un pantalón corto de algodón.

Con la última de las imágenes del partido en la memoria, la de la pelota rozando el horizontal y saliendo de la cancha, abrió la ventana de par en par y saltó.

José Luis Carrillo Mendoza (Lima, 1959) ha pasado por Estudios Generales Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú y por las facultades de Economía y de Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Hoy es coordinador y corrector de estilo de esta revista y colabora en el cuidado de edición de diversas publicaciones de la Empresa Editora El Comercio S.A.

(viene de la página 43)

¿Qué papel debería cumplir la Corte Suprema en el Perú?

"Consejo Ejecutivo del Poder Judicial" fue producto de la necesidad de dotar al PJ de un verdadero órgano de gobierno, pues la Sala Plena de la Corte Suprema resultaba ya una instancia paquidémica para responder a la creciente complejidad de la problemática judicial. La propuesta de volver a darle un gran peso a la Sala Plena de la Corte Suprema en el gobierno del PJ expresa, a nuestro entender, una perspectiva tradicional, jerárquica, de cómo debería gobernarse el PJ.

Somos partidarios de una Corte Suprema concentrada en su importante rol jurisdiccional que, lamentablemente, nunca ha cumplido a cabalidad

en nuestro país. Consideramos que la Corte Suprema debería concentrarse en tender las grandes líneas jurisprudenciales y, en ese sentido, sí coincidimos con la parte del documento que postula que la Corte Suprema debe determinar y difundir la jurisprudencia.

Independientemente del entusiasmo (o no) que genere el actual Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, no compartimos la propuesta de reducir el rol fundamental que podría cumplir este órgano de gobierno pues, por un lado, podría contribuir a "democratizar" el gobierno del Poder Judicial al permitir la participación de representantes de diversas instancias y de representantes de instituciones

de la sociedad civil, y, por otro lado, podría hacer más eficiente el gobierno de este poder del Estado con magistrados dedicados a tiempo completo a esta función.

Por tanto, la solución pasa por fortalecer tanto al presidente del Poder Judicial cuanto al Consejo Ejecutivo, como los órganos de gobierno fundamentales del Poder Judicial, permitiendo que la Sala Plena de la Corte Suprema se concentre en lo que debió y debe ser su rol fundamental en la justicia peruana: ser la máxima instancia de deliberación jurisdiccional, fuente calificada de jurisprudencia, papel que hasta ahora no ha cumplido. *(David Lovatón)*